

Estándar de competencias profesionales

Aplicar técnicas cosmetológicas y manuales propias de los tratamientos estéticos

Familia Profesional	Imagen Personal
Nivel	3
Código	ECP2819_3
Estado	BOE
Publicación	RD 1024/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar las instalaciones, cosméticos y herramientas necesarias, así como a la clientela en condiciones de seguridad e higiene para la aplicación de técnicas cosmetológicas y manuales.

IC1.1 La propia indumentaria e imagen personal se cuida, reflejando un aspecto limpio y cuidado.

IC1.2 La cabina de trabajo se prepara, controlando la temperatura, ventilación, luz, renovación de los materiales desechables y búsqueda de un ambiente confortable (posible música o aroma).

IC1.3 Los útiles de trabajo (cuencos, pinzas, pinceles, entre otros) se esterilizan y/o desinfectan, metiéndolos en germicida o autoclave, por inmersión o pulverización, en soluciones desinfectantes, preparándolos para su uso.

IC1.4 El mobiliario y accesorios de cabina (camilla, lavabo, encimeras, manillas de grifos, interruptores de luz, entre otros) se desinfectan con regularidad con un producto químico como el alcohol u otro con concentración de 70-90% o soluciones desinfectantes.

IC1.5 Los materiales de desecho (sábanas, toallas, cinta del pelo, batas, entre otros) se ubican en los contenedores correspondientes tras su uso, garantizando una gestión ecológica de los residuos.

IC1.6 Los productos a emplear se escogen conforme al estado de la piel de la clientela y al objetivo que se pretende alcanzar mediante su uso.

IC1.7 La clientela se acomoda en la cabina, ofreciéndoles lencería desechable y disponiendo la posición de la camilla con el máximo confort, según el trabajo a realizar.

EC2 Aplicar técnicas cosmetológicas y manuales preparatorias del rostro, limpiando y acondicionando la piel inicialmente para favorecer la posterior absorción de cosméticos.

IC2.1 El desmaquillador específico de ojos, impregnado en un algodón o gasas estériles, se aplica suavemente en los ojos, sin frotar, mediante toques suaves de presión, retirándose posteriormente con algodón o gasa estéril en cada ojo.

IC2.2 El desmaquillador específico de labios, impregnado en un algodón o gasas estériles, se aplica pasándolo por el labio superior y después por el inferior, solicitando que no abra la boca, pudiendo repetir la misma operación si fuera necesario.

IC2.3 El producto limpiador impregnado sobre las propias manos se aplica sobre rostro, cuello y escote de la clientela y con cepillos o brochas se trabaja con movimientos circulares ascendentes, emulsionando el cosmético y despegando la suciedad de la piel, retirándose posteriormente con toallitas de celulosa o de rizo y abundante agua templada.

IC2.4 El tónico, impregnado en dos algodones, uno en cada mano, se aplica por la frente en dirección desde el centro hacia la sien, con una mano a cada lado, recorriendo después la nariz, deslizando una mano detrás de la otra, pasando por el orbicular de los ojos mediante círculos, evitando tocar el ojo, siguiendo por los pómulos, con una mano en cada lado del rostro en sentido ascendente, llegando a la comisura de los labios, barbilla, cuello y escote, trabajando desde el centro hacia los lados y con ambas manos a la vez.

IC2.5 El exfoliante básico de limpieza, crema peeling “gommage o scrub” se aplica mediante una capa fina sobre el rostro, evitando el orbicular de ojos, trabajando en el caso del “gommage” mediante arrastre una vez seco y en el de “scrub”, con la yema de los dedos, con movimientos circulares ascendentes, retirando los restos en ambos casos con toallitas de celulosa o rizo, humedecidas.

IC2.6 La revisión de decisiones orientadas a la selección de cosméticos que evidencien compromiso con el cuidado del medio ambiente en cuanto al formato de su cartón en la presentación y reducción de plásticos en el envasado se chequea, visibilizando dichas decisiones.

EC3 Aplicar técnicas cosmetológicas y manuales en el rostro, trabajando en función del tratamiento seleccionado para garantizar alcanzar los objetivos planteados a la clientela mediante el mismo.

- IC3.1** Las ampollas y sérums faciales seleccionados, en función del tipo de piel y de la disconformidad estética identificada se vierten en las palmas de las manos, extendiendo su contenido por rostro, cuello y escote, con maniobras de tecleo, deslizamientos y lisajes hasta su total absorción.
- IC3.2** Los exfoliantes químicos (ácidos y enzimáticos) se seleccionan en función del tipo de piel, aplicándolo por rostro, cuello y escote, con pincel o hisopo, dejándolo en exposición el tiempo determinado por el fabricante, retirándolo con abundante agua y/o neutralizador, según indicaciones del fabricante.
- IC3.3** La crema de tratamiento se aplica en cara, cuello y escote, realizando el masaje acorde al tipo de piel y disconformidad estética identificada, favoreciendo la absorción del cosmético y los beneficios del propio masaje.
- IC3.4** El cosmético propio del contorno de ojos se aplica en una cantidad del tamaño de un grano de arroz, directamente con la yema del propio dedo mediante ligeros toques en el hueso orbital, continuando el desplazamiento del producto hacia el lateral del ojo.
- IC3.5** Las mascarillas en emulsión, arcillosa y en gel se extienden, depositando una fina capa del cosmético con pincel sobre rostro, cuello y escote, exceptuando el orbicular de los ojos, dejándola actuar entre 10 o 15 minutos, retirándose con toallitas de celulosa o rizo humedecidas, favoreciendo la absorción de activos.
- IC3.6** Las mascarillas en alginato y "pell of" se aplican sobre el rostro, cuello y escote, depositando una capa gruesa con espátula en el caso de las primeras y una capa fina con pincel en el de las segundas, retirándose tras su secado, manualmente, de una sola pieza desde la frente hacia el cuello, favoreciendo la absorción de activos.
- IC3.7** Las mascarillas en escayola se aplican sobre el rostro y cuello mediante vendas preparadas, humedecidas en agua, evitando el contorno de ojos, aplicando una gasa o velo entre el rostro y las vendas, retirándolas tras su secado, de una sola pieza, favoreciendo el modelado del rostro y cuello y la absorción de activos.
- IC3.8** Las mascarillas de celulosa o velos se colocan sobre el rostro, manteniéndose durante 15 o 20 minutos, retirándose posteriormente con las manos, en sentido ascendente desde cuello hacia frente, sin necesidad de aclarado.
- EC4** Aplicar técnicas cosmetológicas y manuales en el rostro con sentido finalizador tras el trabajo propio del tratamiento para culminar con la piel en las mejores condiciones posibles.
- IC4.1** Las cremas de hidratación finalizadoras se aplican como culminación del tratamiento, con movimientos ascendentes de lisaje hasta su total absorción.

- IC4.2** Las cremas de protección solar medioambiental, aportando una alta protección contra los rayos UVB/UVA y la luz visible se aplican, depositando una capa fina por rostro y cuello, extendiéndola en su totalidad, después de la crema hidratante final.
- IC4.3** Las cremas reparadoras del daño solar o foto protección facial para aire libre o ciudad con un acabado de color se aplican, depositando una capa fina por rostro y cuello, extendiéndola en su totalidad, después de la crema hidratante final.
- IC4.4** Las cremas específicas finalizadoras del contorno de ojos o labios se seleccionan en función de su acción, aplicándose mediante deslizamientos y lisajes en la zona de tratamiento hasta su total absorción.
- EC5** Aplicar técnicas cosmetológicas y manuales en partes corporales que presenten disconformidades estéticas para la clientela, cumpliendo los protocolos normalizados para acometer tratamientos corporales.
- IC5.1** La piel de la zona seleccionada para su limpieza se trabaja, empleando un producto limpiador y/o un exfoliante, aplicándolo con movimientos circulares de las manos, cepillos mecánicos o manuales, y retirándolo toallas de celulosa de un solo uso humedecidas en agua templada u ofreciendo una ducha a la clientela.
- IC5.2** El cosmético concentrado se aplica en la zona de trabajo, utilizando maniobras de masaje activadoras o aparatología.
- IC5.3** Las mascarillas de yeso se aplican mediante vendas preparadas o mezclando con agua en las proporciones indicadas por el fabricante, dejándolas secar, colocando una gasa corporal entre la mascarilla y la zona a tratar, retirando de una sola pieza, limpiando la zona con abundante agua o mediante ducha.
- IC5.4** La mascarilla en formato de alginato se prepara con agua hasta conseguir la textura propia para ser utilizada, aplicándose sobre la zona a tratar depositando una capa gruesa con espátula, retirándose manualmente tras su secado, de una sola pieza como si fuera una segunda piel.
- IC5.5** La mascarilla en formato peloides o parapeloides se aplica en la piel con brocha, realizando una envoltura con plástico, respetando los tiempos de exposición y creando un efecto osmótico, siendo retirada posteriormente mediante ducha o toallas humedecidas.
- IC5.6** Las cremas finalizadoras corporales se seleccionan en función de la disconformidad estética corporal identificada, aplicándose manualmente, proporcionando hidratación y recuperación del pH cutáneo.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Cabina equipada con camilla o sillón reclinable, taburete, carrito o mesa auxiliar y ducha. Lencería y desechables: albornoz o bata, toallas, cintas o gorros, zapatillas, guantes y tanga. Productos y aparatos específicos para limpiar y desinfectar y/o esterilizar los útiles y accesorios. Limpiadores o desmaquillante, tónicos o lociones y exfoliantes. Cosméticos activos en forma de vial o suero, sérums, fluidos, cremas, aceites, soportes impregnados, mascarillas y/o envolturas.

Información utilizada o generada

Fichas técnicas de cosméticos. Manuales de aplicación de cosméticos. Normativa sobre cosméticos. Normativa aplicable en materia de espacios e instalaciones para servicios estéticos. Normativa sobre protección medioambiental (gestión de residuos, entre otros). Protocolos normalizados de servicios. Plan de prevención sobre riesgos laborales y normas de higiene postural. Plan de evacuación. Bibliografía técnica especializada sobre estética. Historial y fichas técnicas de tratamientos de la clientela.